

## Ratios Presupuestarios: Dependencia

MIS INFORMES Ratios Económicos

### DEFINICIÓN

Determinan el nivel de autonomía del municipio según cuál sea el origen de sus ingresos y el peso específico de los mismos dentro de la estructura general de ingresos.

#### Ayuntamiento de Grandas de Salime

	FÓRMULA	Grandas de Salime (835 hab.)	MEDIAS	
			RANGO POBLACIÓN	ESTATAL
<b>DEPENDENCIA EXTERNA</b>				
- Muestra la capacidad del municipio para generar ingresos por si mismo o su dependencia de fuentes externas para financiarse. - Cuanto menor es este ratio mayor grado de autonomía tiene el municipio.	$\frac{\text{Total ingresos Cap. IV, VII y IX}}{\text{Total ingresos}}$	66%	47% <span style="color: orange;">■</span>	40% <span style="color: orange;">■</span>
<b>DEPENDENCIA EXTERNA CORRIENTE</b>				
- Indica el porcentaje de los ingresos corrientes cuyo origen es externo y que por tanto no genera el propio Ayuntamiento.	$\frac{\text{Total ingresos Cap. IV}}{\text{Total ingresos corrientes}}$	58%	39% <span style="color: orange;">■</span>	35% <span style="color: orange;">■</span>
<b>DEPENDENCIA EXTERNA NO CORRIENTE</b>				
- Muestra la dependencia del municipio de fuentes externas para afrontar el pago de sus inversiones.	$\frac{\text{Total ingresos Cap. VII y IX}}{\text{Total ingresos no corrientes}}$	94%	97% <span style="color: green;">■</span>	91% <span style="color: orange;">■</span>
<b>AUTONOMÍA</b>				
- Al contrario que el índice de dependencia externa, esta ratio mide la capacidad del municipio de generar ingresos por si mismo y, en consecuencia su grado de autonomía.	$\frac{\text{Ingresos Cap. I, II, III, V, VI y VIII}}{\text{Total ingresos}}$	34%	53% <span style="color: orange;">■</span>	60% <span style="color: orange;">■</span>
<b>AUTONOMÍA FISCAL</b>				
- Este indicador analiza la aportación realizada por cada ciudadano en el total de los ingresos que recibe el Ayuntamiento.	$\frac{\text{Ingresos tributarios (Cap. I, II y III)}}{\text{Total ingresos}}$	22%	51% <span style="color: orange;">■</span>	58% <span style="color: orange;">■</span>

Datos de liquidación de 2019

Fuente: Ministerio de Hacienda